ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OFTALMOSCAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de abril de 2019, a las 19h45, en el primer piso. Of 116 del Edificio Meditrópoli, ubicado en la avenida Mariana de Jesús y Avenida Occidental, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario "La Hora" del día 30 de marzo de 2019, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Socios de la compañía OFTALMOSCAN Cia. Ltda., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Los Socios por unanimidad designan al Dr. Fernando Haro como Preside Ad-Hoc de la Junta y al señor Abogado Dennis Fletcher como Secretario Ad-Hoc. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores Socios que representan un total de veinte y tres mil quinientos ocho dólares de los Estados Unidos de América, equivalente al 78.36% del capital, lo cual se considera quórum necesario para que la junta pueda deliberar en primera convocatoria. El Presidente declara instalada la sesión en primera convocatoria, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el diario "La Hora" del día 30 de marzo de 2019, cuyo texto es el siguiente: "De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, se convoca a reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OFTALMOSCAN CIA. LTDA., a realizarse el día martes 09 de abril de 2019, a las 19h30, en el consultorio No. 116-120, piso 1 del edificio Meditrópoli, ubicado en la Av. Mariana de Jesús y Av. Occidental, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2018. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2018. 3.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018. Los balances, el estado de pérdidas y ganancias y los informes se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Versalles 731 Avenida Perez Guerrero, esta ciudad de Quito. Los socios podrán concurrir a las reuniones de la Junta General, ya sea personalmente o por medio de un representante. La representación se conferirá mediante poder otorgado ante Notario Público o por carta con dicho carácter, dirigida al Presidente de la compañía. Para que la Junta General pueda considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, será necesario que esté representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. En caso de no estar presente el quórum necesario, se efectuará la segunda convocatoria en el plazo máximo de 30 días; en segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número de socios presentes sea cual fuere la representación del capital pagado; en la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. Quito, 30 de marzo de 2019. XIMENA VELASTEGUI CAMORALI. GERENTE GENERAL. OFTALMOSCAN CIA. LTDA." Inmediatamente la Junta General pasó a tratar los puntos objeto de la convocatoria:

PRIMERO.- Informe de Gerente referente al ejercicio económico del 2018: La Gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.018, el cual es aprobado por unanimidad de los socios presentes.

SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del

2018: Se concede la palabra a la señora contadora, quien procede a dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.018, el cual se pone a consideración de los socios presentes, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

TERCERO.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018: Toma la palabra la señora Gerente y comenta a los socios que, durante el ejercicio económico del año 2.018 se ha generado una utilidad neta por el valor de USD. $20,609.12, y sugiere que, el 10% se destine a la reserva legal y la totalidad de la diferencia a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, lo cual es aprobado por los socios presentes por unanimidad. Se instruye al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios.

Sin haber otro punto que tratar se levanta la Sesión a las 20h11. Luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Firmando para constancia los Socios presentes, Presidente y Secretario que certifican.

Dr. Mauricio Xavier Guerra Salazar

Ariana G
p. Arjumedicalservice S.A.
Ariana Rafaela Guerra Velastegui

Ariana G
p. Diego Julián Rodríguez Rojas
Ariana Rafaela Guerra Velastegui

Dr. Fernando Haro Ortuño
PRESIDENTE AD-HOC

Ab. Dennis Fletcher L.
SECRETARIO AD-HOC